

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Estrategia Internacional	Comportamiento Emprendedor e Innovación en Sectores Globales	P	3
	El Capital Intelectual en Organizaciones Intensivas en Conocimiento	P	3
	Ética y Responsabilidad Social en los Negocios Internacionales	P	3
	Gestión de la Diversidad Cultural de las Empresas Internacionales	P	3
	Internacionalización de la Empresa Familiar	P	3
	Negociación y Conflicto en los Negocios Internacionales	P	3
	Redes Internacionales	P	3
	Transferencia de Conocimiento en Negocio Internacionales	P	3
Excepcional Alumnos de Doctorado	Metodología de Investigación	P	3
Mercado Internacional	E-BUSINESS	P	3
	El Comportamiento del Consumidor: Análisis de la Heterogeneidad del Mercado	P	3
	Gestión de Marcas Internacionales	P	3
	Orientación al Mercado e Internacionalización	P	3
Trabajo Fin de Master	Trabajo Fin de Master	T	10

Itinerarios:

- Dirección Estratégica Internacional.
- Análisis del Mercado Internacional.
- Investigación.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDIFICACIÓN
POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	18
P	Optativas	30
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Módulo I: Materias Comunes	Ámbito Jurídico de la Edificación	O	5
	Auditorías en Edificación	O	5
	Gestión de Recursos en Edificación	O	5
Módulo II: Dirección de Empresas	Análisis y Control de Costes en Edificación	P	4
	Dirección y Administración de Empresas de Edificación	P	8
	Dirección Financiera y Contabilidad	P	4
	Gestión del Proceso en Edificación	P	4
	Planificación de la Producción en Edificación	P	6
	Técnicas de Control y Mejoras de Procesos	P	4
	Técnicas de Optimización de Recursos en Edificación	P	4
Módulo III: Medio Ambiente	Autorizaciones Ambientales en las Obras de Construcción	P	4
	Construcción Bioclimática y Bioconstrucción	P	4
	Contaminación y Gestión de Residuos en Edificación y Demolición	P	6
	Energía y Medio Ambiente en Edificación	P	6
	Evaluación del Impacto Ambiental en Edificación	P	4
	Planificación Ambiental del Territorio	P	4
	Recursos Materiales y Sostenibilidad en Edificación	P	6

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Módulo IV: Iniciación a la Investigación en Edificación	Introducción a la Investigación en Edificación	O	3
Módulo V: Proyecto Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

Itinerarios:

- Dirección de Empresas.
- Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Hum-

nos por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Centro de Impartición: Facultad de Ciencias del Trabajo

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	36
P	Optativas	18
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Módulo I: Asignaturas Obligatorias. Conceptos Básicos	Comportamiento Organizacional	O	5
	Curso Introductorio	O	4
	Desarrollo de los Recursos Humanos	O	5
	Metodología de Investigación y Evaluación Organizacional	O	5
	Salud Ocupacional	O	5
Módulo II. Asignaturas Obligatorias. Contextos de Intervención	Gestión de Recursos Humanos en Administraciones Públicas	O	4
	Gestión de Recursos Humanos en Organizaciones Pequeñas. PYMES y ONGS	O	4
	Gestión Internacional de los Recursos Humanos	O	4
Módulo III. Cursos Intensivos	Negociación y Mediación Laboral	P	4
Módulo IV. Asignaturas Optativas	Competencias y Habilidades Directivas	P	5
	Gestión de Recursos Humanos en Organizaciones de Servicio	P	4
	Marco Normativo de los Recursos Humanos	P	5
	Orientación Estratégica de los Recursos Humanos	P	5
Módulo V. Trabajo Fin de Master.	Trabajo Fin de Master	T	6
Módulo VI. Practicum.	Practicum	P	10

Itinerarios:

- Investigador.
- Profesional.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Biomédica.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Biomédica por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.